

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**40816** ZARAGOZA

EDICTO

Don José Miguel Mainer Burgueño, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a Rubén Cortes de la Torre en el procedimiento nº 925/2020, y N.I.G. 5029742120200014751, declarándose asimismo la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa.

2.- Carácter del concurso: consecutivo.

3.- Fecha de declaración: 22 de octubre de 2020.

4.- Concursado: Don Rubén Cortes de la Torre con NIF nº 2\*.1\*7.\*5\*L con domicilio en calle Luis Buñuel nº 19, Casa 11, 50180 Utebo (Zaragoza).

5.- Se ha nombrado la siguiente Administración concursal: Don José Manuel Sebastián Rubio, con N.I.F nº \*7.\*1\*.6\*5-R.

• Dirección postal: Calle Madre Rafols nº 2, local, 50.004 Zaragoza.

• Dirección electrónica: [jms@concursovoluntario.es](mailto:jms@concursovoluntario.es)

• Teléfono: 876286565.

6.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado y en el Registro Público Concursal. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, José Miguel Mainer Burgueño.

ID: A200054706-1